

CHOCAMÁN, VER., A 28 DE ENERO DE 2022
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
OFICIO 006/01/2022
ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

MTRA. NALDY PATRICIA RODRÍGUEZ LAGUNES
COMISIONADA PRESIDENTA DEL IVAI
PRESENTE.




El que suscribe C. L.I. Rodolfo Vázquez Vila, titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, hago entrega de la siguiente documentación:

- Copia certificada de Nombramiento
- Copia Certificada de Acta de Cabildo

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VER.

c.c.p. (UT)

ASUNTO EL QUE SE INDICA.

EXP. NOMBRAMIENTO

NUMERO: 012/01/2022

L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA

PRESENTE

El que suscribe **LÍA. Ernesto Ruiz García**, presidente municipal constitucional, del H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz; con fundamento en los artículos 35 fracciones XII y XLI y 36 fracción XIV, de la ley orgánica del municipio libre para el estado de Veracruz de Ignacio de la llave; en sesión de cabildo extraordinaria número 04/2022 de fecha de veintisiete de enero de 2022. Tengo a bien otorgarle en nombramiento de:

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CHOCAMÁN, VERACRUZ**

Nombramiento que surge efecto a partir de esta fecha 01 de enero del 2022 hasta que este H. Ayuntamiento lo determine, por lo que le exhorto a desempeñar dicho cargo que se le ha conferido de manera leal y patriótica, procurando el bien y prosperidad del Municipio de Chocamán, Ver.

CHOCAMÁN, VER 27 DE ENERO DEL

LIA. ERNESTO RUIZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C.C.P. archivo 2022

LA QUE SUSCRIBE **LIC. MARIA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA**; SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y

CERTIFICO.

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EXPEDIDO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VERACRUZ, EL DIA **27** DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIDOS.**

ATENTAMENTE

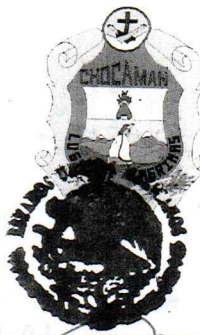


SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Lic. María Luisa González Ortega
Chocamán, Ver.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHOCAMÁN, VER.

2022-2025



**ACTA CUATRO DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PRESIDENCIA
CHOCAMÁN, VER; 2022-2025. PARA NOMBRAR A TITULAR DE LA UNIDAD
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo la 16:30 Horas del día 27 de enero del dos mil veintidós, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz en el palacio municipal, planta alta ubicada en la Calle Morelos S/N de esta Villa, las y los CC. LIA. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sindica, Regidora Primera, Regidor Segundo respectivamente, así como la Lic. María Luisa González Ortega, Secretaria del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:



-----**ORDEN DEL DIA**-----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quorum legal. -----
SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----
TERCERO: Propuesta y en su caso aprobación de **Titular de la Unidad de Transparencia** para el ayuntamiento de Chocamán periodo 2022-2025. -----
CUARTO: Firma y cierre del acta. -----



PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Ma. Luisa González Ortega Secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista de asistencia inmediatamente informa al Presidente Municipal el Lia. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a cumplimiento. -----



SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. María Luisa González Ortega en su carácter de Secretaria del Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la ley orgánica del municipio libre. -----



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160
Tel. 273 732 2109 / chocamanver2022.2025@gmail.com

LA QUE SUSCRIBE **LIC. MARIA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA**; SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y

CERTIFICO.

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EXPEDIDO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, EL DÍA **27** DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIDOS.**

ATENTAMENTE



SECRETARIA
del Ayuntamiento
Municipal de
Chocamán, Ver.

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHOCAMÁN, VER.

2022-2025



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

TERCERO: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN PERIODO 2022-2025. Toma la palabra el Lia. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal Constitucional para manifestar que de conformidad con el artículo 39,40 fracción XVIII, artículo 60 terdecies, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, la Ley número 875 de transparencia y acceso a la información pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en su artículo 132 que a la letra dice: *“ Las Unidades de Transparencia serán las instancias administrativas de los sujetos obligados, encargadas de la recepción de las peticiones de información y de su trámite, conforme a esta ley. En cada sujeto obligado se creará una Unidad de Transparencia, que dependerá directamente del titular. Las Unidades de Transparencia serán el vínculo entre el sujeto obligado y el solicitante. Las Unidades de Transparencia deberán proponer al comité los procedimientos internos que aseguren la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de acceso a la información, conforme a la presente ley. En el caso de los ayuntamientos, el encargado de la Unidad de Transparencia será nombrado por el cabildo. Los sujetos obligados deberán profesionalizar a sus titulares de las unidades de transparencia mediante la capacitación continua y el pago de emolumentos acordes a su responsabilidad, así como dotar una infraestructura adecuada y suficiente a dichas unidades, para proporcionar una atención digna a las personas que requieran información o la protección de sus datos personales. el instituto vigilará el cumplimiento de esta disposición...”*. Por lo que para dar cumplimiento a este ordenamiento tengo a bien proponer al **L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA**, quien es originario del municipio de Chocamán, Veracruz, quien es una persona responsable de recocida honorabilidad en el pueblo y cuenta con las condiciones necesarias para ser el TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A INFORMACIÓN del H. Ayuntamiento, por lo anterior el LIA. Presidente Municipal pregunta al cabildo si hay algún comentario al respecto de la propuesta, en caso contrario se pide la aprobación y los que estén de acuerdo se sirvan manifestar con su voto. Posterior a ello el cabildo CUERDA: UNICO. - Aprobar y Designar al L.I. Rodolfo Vázquez Vila como **TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN**, durante la administración 2022-2025.- APROBADO POR UNANIMIDAD. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. - posterior a ello, acto seguido el LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal, en uso de la voz procede en los términos que marca la Ley, a tomar Protesta al TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, L.I. Rodolfo Vázquez Vila, por lo que, para efectos de la fracción I del artículo 115



REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160
Tel. 273 732 2109 / chocamanver2022.2025@gmail.com

LA QUE SUSCRIBE **LIC. MARIA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA**; SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y

CERTIFICO.

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EXPEDIDO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VERACRUZ, EL DIA **27 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.**

ATENTAMENTE



SECRETARIA

H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

2022-2025

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHOCAMÁN, VER.

2022-2025



de la Ley Orgánica del Municipio Libre, que a la letra dice: "...PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUESTRO ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, QUE EL AYUNTAMIENTO LE HA CONFERIDO?". EL L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA, EN USO DE LA VOZ CONTESTA "SI PROTESTO". - NUEVAMENTE EN USO DE LA VOZ EL LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE"; - vertidos por el LIA. Presidente Municipal, los argumentos correspondientes y en base a lo previsto en el artículo 36 fracción XVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, el H. Cabildo SE DA POR ENTERADO de la entrega del Nomenclátor al L.I. RODOLFO VÁZQUEZ VILA, TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN del Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz para el periodo 2022-2025. -----

RESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



Posterior a ello, el LIA. ERNESTO RUIZ GARCÍA, Presidente Municipal, en los términos que marca la Ley, en uso de la voz, hace del conocimiento de los miembros del cabildo que se agotaron los asuntos del orden del día de esta cuarta sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Chocamán; Veracruz, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DEL ESTADO DE LA PRESENTE ACTA. -----

REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 17:30 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LA LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA QUIEN DA FE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -----

REGIDOR 2o
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos s/n Col. Centro Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160
Tel. 273 732 2109 / chocamanver2022.2025@gmail.com

LA QUE SUSCRIBE **LIC. MARIA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA**; SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y

CERTIFICO.

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EXPEDIDO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMAN, VERACRUZ, EL DIA **27** DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIDOS.**

ATENTAMENTE



SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHOCAMÁN, VER.

2022-2025

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

**SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**



C. CARMELA PACHECO AISLADURA
SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR PRIMERO



C. MA. ANTONIA HERNANDEZ

REGIDOR 1ro
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR SEGUNDO



C. ANTONIO GÓMEZ BLAZQUEZ

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA MUNICIPAL



SECRETARIA
LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

LA QUE SUSCRIBE **LIC. MARIA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA**; SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, HAGO CONSTAR Y

CERTIFICO.

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE SU ORIGINAL, QUE TENGO A LA VISTA.

PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR EXPEDIDO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ, EL DÍA **27** DE **ENERO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTIDOS.**

ATENTAMENTE



LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA
SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Chocamán, Ver.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

CHOCAMÁN, VER.

2022-2025